ACTA
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Proceso de selección Directa: ICFES-SD-039-2012, cuyo objeto es "...Realizar el avalúo contable, comercial, de reposición (bienes muebles), y de reconstrucción (bienes inmuebles) de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del ICFES y la verificación física de los bienes a cargo de cada uno de los funcionarios y contratistas al servicio del ICFES, así como los que están en administración y custodia del almacén general, de conformidad con las características técnicas y especificaciones del anexo técnico"

FECHA: martes 04 de septiembre de 2012
HORA: 4:30 pm

MIEMBROS DEL COMITÉ:

ADRIANA DÍAZ – Profesional especializado Grado 04- Sub. Abastecimiento y Servicios Generales.
DEIVI PINEDA – Encargado de Almacén y Líder Funcional AFI
YENSSY ORTIZ MALDONADO - Profesional Contratista Sub. Abastecimiento y Servicios Generales

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de los requisitos de participación
3. Calificación de las propuestas presentadas
4. Evaluación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 30 de agosto de 2012, constatando que existe quórum.

2. EVALUACION REQUISITOS DE PARTICIPACION JURIDICOS

De conformidad con lo previsto en el numerales 2 - 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-039-2012 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico al proponente **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC**. así:

	INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD JURIDICA **PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-SD- 039-2012**	
Objeto: Realizar el avalúo contable, comercial, de reposición (bienes muebles), y de reconstrucción (bienes inmuebles) de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del ICFES y la verificación física de los bienes a cargo de cada uno de los funcionarios y contratistas al servicio del ICFES, así como los que están en administración y custodia del almacén general, de conformidad con las características técnicas y especificaciones del anexo técnico.		
REQUISITOS		**PROPONENTE** **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC**
2.1.1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	CUMPLE. FL. 2 - 3
2.1.2	**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	CUMPLE. FL. 8 - 12
2.1.3.2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	CUMPLE. Mediante aclaracion allegada por correo eelctrónico se adjunta el Certificado de Existencia Existencia y Representación legal, expedido por Cámara de Comercio de Cali, de fecha 17/08/2012 y en el que consta todo lo requerido en los términos de Referencia
	Fecha de expedición dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre	
	El objeto de la empresa proponente, deberá permitir ejecutar el objeto a contratar	
	La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más	
	El Representante Legal posee todas las facultades para participar y suscribir el contrato.	
2.1.4.	**CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS APORTES PARAFISCALES**	CUMPLE. FL.13
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
	Boletín Fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE

El proponente **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC,** no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del día 31 de agosto de 2012, por parte del ICFES, y se anexan al presente informe.

La propuesta presentada por **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC, CUMPLE** con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección

3. EVALUACION REQUISITOS DE PARTICIPACION TÉCNICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 2 - 2.2 de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-039-2012 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter técnico así:

	FORME DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD JURIDICA **PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-SD- 039-2012**	
Objeto: Realizar el avalúo contable, comercial, de reposición (bienes muebles), y de reconstrucción (bienes inmuebles) de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del ICFES y la verificación física de los bienes a cargo de cada uno de los funcionarios y contratistas al servicio del ICFES, así como los que están en administración y custodia del almacén general, de conformidad con las características técnicas y especificaciones del anexo técnico.		
REQUISITOS		**PROPONENTE** **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC**
2.2.1	**CERTIFICACION DE INSCRIPCION**	NO CUMPLE
2.2.2	**EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE**	CUMPLE FOLIOS 16,20,21,22,23,26

El proponente **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC** no cumple con los requisitos de inscripción en el Registro Nacional de avalúadores expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio en la especialidad de avalúos de inmuebles urbanos y no cumple con los requisitos de inscripción en el Registro Nacional de avalúadores vigente de Fedelonjas en la especialidad de avalúos de inmuebles urbanos debido a que el proponente allego en su propuesta los registros pertenecientes a los avaluadores JAIRO RODRIGUEZ ESPINEL, DIANA CAROLINA CON DÓMEZ y GUILLERMO ALEJANDRO RAMIREZ SANCHEZ y no allego el registro de **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC.**

Por lo anterior el proponente único **CONTINENTAL DE BIENES S.A - BIENCO S.A. INC** NO CUMPLE con los requisitos de capacidad técnica habilitantes, razón por la cual no se realiza la calificación de la misma de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los términos de referencia..

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto, por ser un **SOLO** un oferente el que se presentó y **NO** está habilitado no hay orden de elegibilidad.

5. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, los evaluadores recomiendan al ordenador del gasto declarar fallido el proceso selección directa ICFES-SD-039-2012 debido a que el único proponente que se presentó No está habilitado.

Bogotá D. C., 04 de septiembre de 2012

Por el Comité Evaluador:

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
Profesional especializado grado 04
Subdirección de abastecimiento y servicios generales

DEIVI PINEDA PARRA
Encargado de Almacén y Lider Funcional AFI
Subdirección de abastecimiento y servicios generales

YENSSY ORTIZ MALDONADO
Profesional Contratista
Subdirección de abastecimiento y servicios generales